



PROFESORADO

DATOS GENERALES

El hecho más destacado durante el curso académico 2004-2005 -en lo que se refiere a la gestión del profesorado- ha sido la aprobación por el Consejo de Gobierno (sesión de 29 de marzo) del Reglamento de Organización y Dedicación Docente de la Universidad Pablo de Olavide. Con ello se unificaban distintas normativas independientes que pasan ahora a estructurarse articuladamente en torno a tres ejes fundamentales: la organización docente de las Áreas, la descripción de la capacidad docente y reducciones de la misma.

Como aspecto más destacado de este nuevo Reglamento, cabe resaltarse la transformación que han experimentado las actividades a considerar para la elaboración del índice de reducción por actividades docentes e investigadoras (Rdi). Ha sido sustancial tanto el aumento de actividades a considerar, como, asimismo, el descuento otorgado a las mismas. Dicho salto cualitativo y cuantitativo del Rdi supone, tanto un mayor reconocimiento de las actividades docentes e investigadoras consideradas estratégicas para el funcionamiento de nuestra Universidad, como una clara ampliación del universo de profesores que potencialmente podrían beneficiarse de los descuentos correspondientes. De esta forma, se facilitará notablemente tanto el desempeño docente e investigador, como la promoción profesional del profesorado.

Uno de los aspectos más relevantes de este nuevo Reglamento ha sido precisamente el procedimiento seguido para configurarlo. Su sometimiento a un largo proceso de información y debate con los distintos Departamentos y sectores del profesorado, así como su tratamiento pormenorizado en los distintos órganos colegiados competentes, lo ha dotado de una solidez y rigor especialmente recomendados al tratarse de una temática tan sensible para el desarrollo de nuestras actividades docentes e investigadoras.

De manera más general, habría que apuntar que seguimos asistiendo a un crecimiento neto de nuestra plantilla en correspondencia con el aumento en la oferta docente de la Universidad. Al mismo tiempo, el profesorado contratado comienza a consolidarse en el nuevo marco de contratación laboral, con un aumento considerable de las figuras de ayudante doctor y contratado doctor, paralelamente a la extinción progresiva de los contratos administrativos y a la promoción de los ayudantes LOU. No obstante, el gran reto de nuestra plantilla sigue estando en el bajo porcentaje de profesorado perteneciente a los Cuerpos Docentes del Estado.

TOTAL PROFESORADO

	N.º	Porcentaje
Cuerpos Docentes	129	21,65
Contratados Tiempo Completo	215	36,07
Contratados Tiempo Parcial	252	42,28

TOTAL **596** **100%**

DEDICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

	N.º	Porcentaje
Tiempo Completo	344	57,72
Tiempo Parcial	252	42,28

TOTAL **596** **100%**

PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO

	CURSO 03-04	CURSO 04-05
Catedráticos de Universidad	37	40
Profesores Titulares de Universidad	64	67
Catedráticos de Escuelas Universitarias	3	3
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	19	19
Total Docente Funcionario	123	129

PERSONAL DOCENTE CONTRATADO

	CURSO 03-04	CURSO 04-05
Profesores Asociados LRU	TC 115	TC 99
	TP 50	TP 47
Ayudantes de Facultad	5	4
Ayudantes de Escuelas Universitarias	4	4
Asociados LOU	150	205
Visitantes LOU	5	7
Ayudantes LOU	61	69
Profesores Ayudantes Doctores	2	12
Profesores Contratados Doctores	1	19
Profesores Colaboradores	--	1
Total Docente Contratado	393	467

Total Personal Docente Curso 03-04: 516
Total Personal Docente Curso 04-05: 596

Total Personal Docente. Porcentaje de Incremento: 15,50%



COMISIONES DE SERVICIOS

La distribución por Departamentos de las prórrogas y las nuevas solicitudes de comisiones de servicios, tramitadas en el curso 2004-2005, ha sido la siguiente:

- **Departamento de Ciencias Ambientales**
2 Profesores Titulares de Universidad (prórrogas)
2 Profesores Titulares de Universidad (nuevas)
- **Departamento de Ciencias Sociales**
1 Profesor Titular de Universidad (nueva)
3 Profesores Titulares de Universidad (prórrogas)
- **Departamento de Derecho Privado**
1 Profesor Titular de Universidad (nueva)
- **Departamento de Derecho Público**
3 Catedráticos de Universidad (prórrogas)
3 Profesores Titulares de Universidad (prórrogas)
- **Departamento de Dirección de Empresas**
1 Catedrático de Universidad (nueva)
- **Departamento de Filología y Traducción**
2 Catedráticos de Universidad (nuevas)
1 Profesor Titular de Universidad (nueva)

EXENCIONES DE DOCENCIA

Durante el curso 2004-2005 se acogieron a este plan los siguientes profesores:

D. Nicolás Augoustatos Zarco	Área de Derecho Mercantil
D. ^a Ana María Martín Caraballo	Área de Métodos Cuantitativos
D. ^a Concepción Paralara Morales	Área de Métodos Cuantitativos
D. ^a Patricia Herranz Peinado	Área de Métodos Cuantitativos
D. José Manuel Ramírez Hurtado	Área de Métodos Cuantitativos
D. ^a Eulalia Romero Palacios	Área de Métodos Cuantitativos
D. ^a Esther Albelda Pérez	Área de Contabilidad
D. ^a M. ^a Araceli Casasola Balsells	Área de Contabilidad
D. ^a Manuela Domínguez Orta	Área de Contabilidad (Renuncia)
D. Juan García Álvarez de Perea	Área de Contabilidad (Renuncia)
D. ^a Reyes Samaniego Medina	Área de Finanzas
D. ^a M. ^a Dolores de la Rosa Navarro	Área de Organización de Empresas
D. Víctor Amadeo Bañuls Silvera	Área de Organización de Empresas
D. Juan Manuel Berbel Pineda	Área de Organización de Empresas (Renuncia)
D. ^a María del Mar Bornay Barrachina	Área de Organización de Empresas (Renuncia)
D. Salvador Bueno Avila	Área de Organización de Empresas
D. ^a Mirta Díaz Fernández	Área de Organización de Empresas (Renuncia)
D. Joaquín García Cruz	Área de Organización de Empresas (Renuncia)



D.^a Isabel Pizarro Moreno
D.^a Macarena Tejada Tejada
D. Eulogio Parrilla Alcalá

Área de Organización de Empresas (Renuncia)
Área de Análisis Geográfico Regional
Área de Análisis Geográfico Regional

COLABORADORES HONORARIOS

Por último, reflejamos la distribución por Departamentos y Áreas de Conocimiento de las nuevas solicitudes de Colaboradores Honorarios para el curso académico 2004-2005.

- **Departamento de Ciencias Ambientales**
Área de Genética: 2
Área de Física de la Tierra: 1
Área de Fisiología: 1
Área de Biología Celular: 2
Área de Anatomía y Embriología Humana: 2
- **Departamento de Ciencias Sociales**
Área de Educación Física y Deportiva: 4
Área de Psicología Básica: 2
Área de Teoría e Historia de la Educación: 5
Área de Antropología Social: 1
- **Departamento de Derecho Privado**
Área de Derecho Civil: 1
Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 1
- **Departamento de Derecho Público**
Área de Derecho Administrativo: 1
Área de Derecho Procesal: 1
Área de Filosofía del Derecho: 1
Área de Derecho Financiero y Tributario: 1
- **Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica**
Área de Estadística e Investigación Operativa: 1
- **Departamento de Filología y Traducción**
Área de Filología Inglesa: 3
- **Departamento de Geografía, Historia y Filosofía**
Área de Historia de América: 1
Área de Arqueología: 1
Área de Geografía Humana: 1
- **Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales**
Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: 2



LICENCIAS POR ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

La distribución por departamentos de los docentes que han disfrutado de Licencias por Estudio e Investigación, durante el curso 2004-2005, ha sido la siguiente:

- Departamento de Ciencias Ambientales: 3
- Departamento de Ciencias Sociales: 4
- Departamento de Derecho Público: 9
- Departamento de Derecho Privado: 2
- Departamento de Dirección de Empresas: 11
- Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica: 9